

Fecha: 22-01-2026  
 Medio: Las Noticias  
 Supl.: Las Noticias  
 Tipo: Noticia general  
 Título: Con apoyo de prestadores privados, Fonasa anuncia sistema especial de atención de salud para emergencias

Pág. : 13  
 Cm2: 684,8  
 VPE: \$ 1.137.522

Tiraje: 3.600  
 Lectoría: 13.800  
 Favorabilidad:  No Definida

# *Con apoyo de prestadores privados, Fonasa anuncia sistema especial de atención de salud para emergencias*

**El Sistema de Atención de Fonasa para Emergencias y Desastres (SAFED) permitirá entregar prestaciones de salud ambulatorias sin costo a personas beneficiarias de Fonasa damnificadas que cuenten con Ficha Básica de Emergencia (FIBE), en el marco de la alerta sanitaria decretada por el Ministerio de Salud**

Frente a los incendios forestales que afectan al centro sur del país, especialmente en las regiones del Ñuble y Biobío, y que significado la pérdida de vidas humanas y dejado a numerosas personas damnificadas, Fonasa anunció la activación de un sistema especial de atención de salud para emergencias y desastres, orientado a poner a disposición una respuesta sanitaria durante la emergencia, con el apoyo de prestadores privados en convenio.

El Sistema de Atención de Fonasa para Emergencias y Desastres (SAFED) permitirá disponer de prestaciones de salud ambulatorias sin costo para personas beneficiarias de Fonasa damnificadas que cuenten con Ficha Básica de Emergencia (FIBE), con el objetivo de apoyar la continuidad de la atención de salud de las personas afectadas mientras se normaliza la situación en los territorios afectados.

Este sistema opera como un complemento al trabajo que desarrolla la Red Pública de Salud en contextos de emergencia, contribuyendo a reforzar su capacidad de respuesta mediante la articulación con prestadores privados, en función de la disponibilidad y condiciones propias de cada territorio afectado.

Participarán de esa iniciativa la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS), Andes Salud, BUPA, Integramédica, Clínica Biobío, Sanatorio Alemán y Red de Salud UC CHRISTUS. El convenio considera consultas médicas de especialistas, exámenes de laboratorio, toma de muestras e imagenología. Todas ambulatorias. No incluye hospitalización.

Cabe destacar que el SAFED ya fue implementado tras los incendios ocurridos en la Región de Valparaíso el 2024, instancia en la que se otorgaron más de 50 mil

prestaciones de salud a personas damnificadas, validando su efectividad como mecanismo de respuesta sanitaria en contextos de emergencia.

## Trabajo conjunto del sector salud ante la emergencia

Ximena Aguilera, ministra de Salud, señaló que "hoy estamos firmando un convenio con prestadores privados que trabajan de manera permanente con Fonasa y que, frente a esta emergencia, han dispuesto extender el copago cero a las personas damnificadas, tal como ya se hizo tras los incendios de Viña del Mar. Esto permite reforzar la respuesta sanitaria durante la emergencia, de manera coordinada y complementaria al trabajo de la red pública de salud".

En tanto, Camilo Cid, director de Fonasa, puntualizó que "los incendios que afectan a las regiones del Biobío y Ñuble han generado una emergencia compleja que exige una respuesta sanitaria coordinada. Desde Fonasa activamos el SAFED, una herramienta probada que permite apoyar el acceso a prestaciones de salud para las personas damnificadas, articulando al sistema público y privado con el foco puesto en cuidar a quienes hoy más lo necesitan". Desde el sector prestador, Gonzalo Difonso, gerente general de Prestadores de BUPA, destacó que "este acuerdo refleja el compromiso colectivo del sector salud frente a una emergencia que debe unirnos como país. Cuando comunitades completas enfrentan una catástrofe de esta magnitud, resulta fundamental actuar de manera articulada, sumando capacidades que permitan facilitar el acceso a la atención de salud para quienes más lo necesitan".

En la misma línea, Macarena Herman, gerente comercial de UC CHRISTUS,

afirmó que "como red clínica académica e integrante de la red integrada de salud del país, ponemos a disposición nuestras capacidades clínicas y académicas para contribuir a una respuesta sanitaria coordinada, disponiendo atención ambulatoria en tomas de muestras de laboratorio clínico y servicios de imagenología en el Centro Médico Reñaca y el Centro Médico San Francisco, en Santiago".

Desde el ámbito regional, Lorena Contreras De Vera, gerenta general de Clínica Biobío, señaló que "como Clínica Biobío ponemos a disposición un convenio de copago cero en atenciones ambulatorias electivas para personas beneficiarias de Fonasa de las zonas afectadas por los incendios, reafirmando nuestro compromiso de contribuir a la atención de salud con estándares de calidad y seguridad en el marco de esta emergencia".

Finalmente, Eduardo Serradilla, gerente general Clínica Andes Salud Concepción, indicó que "como prestador acudimos de inmediato al llamado de la Ministra de Salud y del director de Fonasa, y nos sumamos con mucho orgullo a este convenio que significa más de mil prestaciones sin costo para todos los afectados en este lamentable siniestro que se está viviendo en la región. En nuestras Clínicas Andes Salud en Chilán y Concepción ya hemos atendido bomberos sin costo y desde el primer momento de la emergencia hemos reali-



zado operativos médicos en terreno en Chaimavía, Penco, Lirquén, Bulnes y varias comunas afectadas en Ñuble."

## ¿Quiénes podrán acceder?

Podrán acceder a este beneficio los beneficiarios de Fonasa de los grupos A, B, C y D que estén registrados en la Ficha Básica de Emergencia, FIBE, damnificados por los incendios que afectaron a las regiones de Ñuble y Biobío y se mantendrá vi-

gente hasta el término de la alerta sanitaria, fijada hasta el 31 de marzo de 2026.

El SAFED iniciará su actividad una vez que se consoliden los catastros de las personas damnificadas con Ficha Básica de Emergencia (FIBE), proceso a cargo del Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Fonasa informará oportunamente el inicio de la implementación del sistema a través de sus canales oficiales.



## OPERATIVO CLINICAS MÓVILES DENTAL Y GINECOLOGICA

Servicios gratuitos:

- Atención dental adultos y niños
- Toma de examen Mamografías.
- Se atiende por orden de llegada

**EN ERCILLA**

**JUEVES 22 Y VIERNES 23 DE ENERO**

**LUGAR: FRONTIS MUNICIPALIDAD HORARIO: 09:30 A 20:00 HORAS**

